

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°50

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	16:57 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNAS
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: HOSPITAL GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE
2. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: POLICLINICO GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE
3. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: INSTITUTO OFTALMOSALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES
4. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: INSTITUTO OFTALMOSALUD SAN ISIDRO
5. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: CLINICA GOOD HOPE
6. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

I. DESPACHO. –

RI 004607 24/10/2022 Vía Email **Oficio 000381 - 2022-DIGEP-MINSA** Dr. Alfonso Quispe Chuquicondo Director General Dirección General de Personal de la Salud - MINSA. Pedido de información - Acreditación sede docente Centro de Salud Materno Infantil Surquillo. **Pasa a Orden Del Dia**

II. INFORMES. –

Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo administrativo: Invitar a la Comisión de Acreditación a una próxima sesión extraordinaria del Comité Directivo, para que expongan los informes respecto al Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes.

III. ORDEN DEL DIA. –

1. DOCUMENTO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL SURQUILLO SOBRE LA NO PARTICIPACION DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES.

RI 004607 24/10/2022 Vía Email **Oficio 000381 - 2022-DIGEP-MINSA** Dr. Alfonso Quispe Chuquicondo Director General Dirección General de Personal de la Salud - MINSA. Pedido de información - Acreditación sede docente Centro de Salud Materno Infantil Surquillo.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Comentario doctores

Dra. Paola Albinagorta: No sabemos si las universidades están notificadas de esta decisión.

Dra. Mónica Alfonso: Todos los residentes son de la Universidad Nacional de San Marcos, tenemos un MR3, dos MR2 y un MR1.

Dra. Paola Albinagorta: Creo que las universidades no están enteradas, creo que se debe cursar un oficio a la Universidad Nacional de San Marcos, al final nadie puede obligar a las instituciones a acreditar, es un proceso voluntario.

Dr. Mario Carrión: Nosotros como Universidad Nacional de San Marcos, si hemos tomado conocimiento por terceros, en realidad hay dos temas importantes, la sede uno de los sustentos para no contar con el proceso de acreditación, es no contar con presupuesto y lo otro es en relación a que los residentes no estarían acogidos al cumplimiento de un plan que la universidad está dando, ese argumento me parece un poco débil porque la universidad no avala el desarrollo de actividades que no están en el plan curricular, y si un residente quiere desarrollar una actividad diferente al mismo la universidad no lo autoriza.

Dr. Filomeno Jauregui: Esto sería un mal antecedente porque siempre el MINSA ha promovido la formación, y faltan médicos residentes, habría que hacer la consulta a través de la secretaria técnica a la Universidad Nacional de San Marcos y que se tome una decisión, tendrá que verse probablemente en Asamblea General, esto es muy delicado, nosotros no podríamos tomar una decisión, sabemos que los niveles más bajos no tienen presupuesto, esa decisión es de las autoridades del MINSA.

Dra. Mónica Alfonso: Una propuesta que están dando es remitir a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Filomeno Jauregui: Si y ver que opinan como institución formadora.

Dr. Mario Carrión: En todo caso, me podrían remitir la información que se disponga en relación a este tema, para como universidad también remitir una opinión oficial.

Dra. Paola Albinagorta: Que tan conveniente sería poder elevar este documento a las instancias superiores de CONAREME para que vayan tomando conocimiento, porque esto crea un mal precedente.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°346-2022-CA: Aprobar remitir oficio a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando sobre la no participación del proceso regular de acreditación de Sedes Docentes del Centro de Salud Materno Infantil Surquillo.

2. CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO

Dra. Mónica Alfonso: Hubo un Comité Directivo en el que se le pasaron los informes que se habían remitido relacionado al Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes, a lo cual el Comité Directivo a solicitado una reunión con la comisión de acreditación.

(Se proyecta documento)

Dra. Paola Albinagorta: Nosotros tenemos reuniones los miércoles, muchos hemos separado esa hora para poder participar de las reuniones, entonces podríamos realizar esta reunión el próximo miércoles o el subsiguiente.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces podría ser el miércoles 02 de noviembre a las 16:00 horas. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°347-2022-CA: Aprobar responder al Secretario técnico de CONAREME, indicando que la reunión podría realizarse el miércoles 02 de noviembre del 2022 a las 16:00 horas con la participación

de los miembros de la Comisión de Acreditación en forma virtual, para exponer los informes respecto al Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes.

3. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: HOSPITAL GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE

Dra. Mónica Alfonso: Continuamos con la revisión de los expedientes.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: Es un hospital que no cuenta con médicos residentes, por eso hay varios ítems que no aplican.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°348-2022-CA: Aprobar devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Hospital Guillermo Kaelin de la fuente, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando la siguiente observación:

- Se debe de marcar la Categoría de la Institución solicitante en la Matriz.
- La Matriz utilizada debe de contener todos los valores

4. REVISIÓN DEL INFORME DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: POLICLINICO GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a revisar del Policlínico Kaelin, el cual es un establecimiento e primer nivel, solo hay la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: En este informe los pares han utilizado la matriz del segundo y tercer nivel, vamos a devolver el informe para que utilicen la matriz que corresponde.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°349-2022-CA: Aprobar devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Policlínico Guillermo Kaelin de la fuente, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando la siguiente observación:

- La Matriz utilizada debe de ser la del Primer nivel.

5. REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: INSTITUTO OFTALMOSALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente es el informe de Oftalmosalud San Juan de Miraflores.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: Hay que especificarles que los valores redondeados deben de ser el mismo para todos.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°350-2022-CA: Aprobar devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Instituto Oftalmosalud San Juan de Miraflores, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando la siguiente observación:

- Los valores utilizados en el Informe deben de ser redondeados de la misma forma.
- Se debe de marcar la Categoría de la Institución solicitante en la Matriz.

6. REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: INSTITUTO OFTALMOSALUD SAN ISIDRO

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a revisar el informe de Oftalmosalud San Isidro.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: En el informe de Oftalmosalud San Isidro, también deben de redondear los valores.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°351-2022-CA: Aprobar devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: Instituto Oftalmosalud San Isidro, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando la siguiente observación:

- Los valores utilizados en el Informe deben de ser redondeados de la misma forma.
- Se debe de marcar la Categoría de la Institución solicitante en la Matriz.

7. REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: CLINICA GOOD HOPE

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es el de la Clínica Good Hope.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: En cuanto a la Clínica Good Hope, es un informe corregido, no había puesto cual sería la agenda de la reunión, corregido lo solicitado, ya se puede aprobar este informe. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°352-2022-CA: Aprobar el informe de los pares externos de la visita realizada a la institución solicitante: Clínica Good Hope y remitirlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para los trámites correspondientes.

8. REVISIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: CLINICA GOOD HOPE

Dra. Mónica Alfonso: Después de haber aprobado el informe de los pares externos, debemos de revisar el informe de la comisión de acreditación.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: En el informe de la comisión de acreditación también se esta acreditando por 05 años. Algún comentario doctores. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°353-2022-CA: Aprobar el informe de la visita realizada a la Clínica Good Hope y elevarlo al Comité Directivo a través de la secretaria técnica de CONAREME para su aprobación.

9. REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PARES EXTERNOS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dra. Mónica Alfonso: El ultimo informe de los pares externos seria del Hospital San Juan de Lurigancho.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: Este informe también se devolvió a los pares externos para su corrección. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°354-2022-CA: Aprobar el informe de los pares externos de la visita realizada a la institución solicitante: Hospital San Juan de Lurigancho y remitirlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para los trámites correspondientes.

10. REVISIÓN DEL INFORME DE COMISION DE ACREDITACION DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a revisar el informe de la comisión de acreditación.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°355-2022-CA: Aprobar el informe de la visita realizada a la Hospital San Juan de Lurigancho y elevarlo al Comité Directivo a través de la secretaria técnica de CONAREME para su aprobación.

11. CAPACITACION A LOS PARES EXTERNOS - ELABORACION DE EXPEDIENTES

Dra. Mónica Alfonso: Como último punto nos estamos dando cuenta que los pares externos tienen errores en los mismos puntos, entonces se propone realizar una capacitación a los pares externos después de haber identificado estos errores en los informes.

Algún comentario al respecto.

Dr. Mario Carrión: ¿Cuáles son esos errores identificados?

Dra. Mónica Alfonso: Es sobre el puntaje final y el puntaje total no lo colocan, también sobre el tema de si cumple o no la institución, si es Si tiene que tener puntaje, pero si es NO es 0, tienen que tener la documentación completa, así como la acta de reunión tiene que estar llenada por ambos pares.

Dr. Mario Carrión: Estoy de acuerdo, siempre es bueno en retroalimentar el proceso y si hay algo que se puede mejorar a través de una capacitación, no tendría ninguna observación sobre ello.

Dra. Mónica Alfonso: Estarían de acuerdo para el jueves 03 a las 16:00 horas, y así poderles pasar el enlace de la reunión.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°356-2022-CA: Aprobar realizar una capacitación a todos los Pares Externos con relación a la elaboración de los Informes que vienen realizando para el Proceso regular de acreditación de sede docentes, la cual se llevará a cabo el jueves 03 de noviembre del 2022 a las 16:00 horas y será dada por la Dra. Mónica Alfonso Salas.

Dra. Mónica Alfonso: Los pares externos me han pasado su disponibilidad para el mes de noviembre y estoy elaborando la programación, a penas me confirmen lo pasare por el grupo de WhatsApp para que me puedan confirmar.

Entonces, nos estamos viendo la próxima semana a las 4 de la tarde. Buenas tardes.

Acuerdo N°357-2022-CA: Aprobar convocar a la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 02 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:16 horas se da por finalizada la sesión.